I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1564 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	KAREN OJEDA ROJAS
3. C.C o Nit	49722921

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	5/07/2023
Fecha de inicio :	7/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.177.800
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$25.177.800
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo contractual, en el Grupo Territorial ARN Cesar- La Guajira, me fue asignada la población distribuida en los departamentos del Cesar y Guajira: municipio de Astrea, Chimichagua, Bosconia, Pueblo Bello, El Paso, Riohacha, Maicao, Barranca, Agustín Codazzi, Valledupar, con un total de 308 Personas en proceso, en los Estados: Activo: 30 Culminados: 267 En Investigación por abandono al proceso de reintegración: 3 En investigación por causal sobreviniente: 4 Suspendido: 2, Terminado: 2 Así mismo se les brindo la oportuna atención de acuerdo con los lineamientos técnicos detenidos por la ARN, del proceso de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial, teniendo en cuenta las Resoluciones 0754 de 2013, la Resolución 2175 de 2021 (establece las condiciones, requisitos y restricciones para el acceso al Proceso de Atención Diferencial y al Apoyo Económico al Sometimiento. La acciones se centraron en acompañamiento psicosocial

	individual y familiar de acuerdo con lo contemplado en el PdT, PdA, apoyo para la vinculación en FPT, identificación de necesidad y expectativa, aplicación de instrumentos, socialización de fase de estabilización ruta regular, vinculación y adaptación del proceso de atención diferencial (duración, beneficios, frecuencia en la atención), se plasmaron acuerdo para la ejecución del PdT, seguimiento a unidades de negocio BIE, aplicación del instrumento de seguimiento proyecto productivo individual, ppresentación de carpetas para el beneficio de inserción económica, fidelización; terminación de beneficios, aacompañamiento psicosocial con enfoque étnico, registro de novedades en SIRR de las Personas en proceso de Reincorporación y sus integrantes familiares, beneficiarios del valor adicional. socialización de ofertas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fondo Nacional del Ahorro (FNA), alianza Soluciones, Cámara de Comercio. También se socializó a las Persona del Proceso de Reincorporación el comunicado de prensa emitido por la ARN el día 9 de mayo, como resultado de la sesión 143 del Consejo Nacional de Reincorporación CNR, donde es aprobada una estrategia del Fondo de Sostenibilidad de Proyectos Productivos y un nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias. Por otro lado, es importante mencionar que durante el periodo contractual se logró la atención del 100% de la población activa. Las atenciones se brindaron bajo la metodología de plan de trabajo, en cada una de las atenciones se tuvieron en cuenta las particularidades de las personas atendidas.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso	Durante el periodo contractual se aplicaron los instrumentos de caracterización. • Instrumento censo de hábitat - 22

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• Instrumento encuesta de empleabilidad - 22 • Censo de familia - 9 • Conceptos de Reintegración se actualizaron - 10 • Linea base -3 • Cuestionario multiescalar para evaluación psicosocial EMP- 6
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la vigencia contractual se realizaron acciones reflexivas con la población asignada, sobre la importancia de tener claridad frente a las obligaciones y beneficios que obtienen al cumplir con sus compromisos adquiridos en su proceso de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, y la importancia de estos en las relaciones con su entorno próximo. También mediante conversación apreciativa reflexionaron sobre los avances, acciones logradas desde el marco de su proceso como es: mantenerse activo, sostenerse en la legalidad, realizar su servicio social, cumplir con los acuerdos concertados en las dimensiones, ámbitos y componentes. A si mismo se les brindo asesoría con el objetivo de darle a conocer sobre los factores que influyen en su proceso educativo y como estos potencializan o limitan su proyecto de vida de acuerdo con su contexto, lo que permitió sensibilizar y motivar a la población vinculada a formación académica a continuar con sus estudios. De igual manera se les dio a conocer el estado de su ruta educativa, tiempo y lineamientos obtenidos en la resolución 0754 de 2013 y 2175 de 2021.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Desde el inicio de las atenciones se llevaron a cabo las asesorías por participantes de forma individua, grupal y familiar durante la vigencia se realizó un total de 257 asesorías con el fin de garantizar que la persona en proceso de reintegración y reincorporación pueda expresar de manera tranquila sus apreciaciones y posturas frente a cada una de las dimensiones y ámbitos abordados de su plan de trabajo y plan de acción, de esta

	manera, se logró socializar el propósito de cada meta. Las metas y las atenciones abordadas responden a su dinámica y necesidades de cada PPR en su PdT. Estados de planes de trabajo y planes de acción. 3 PDT en elaboración y 5 en ejecución 3 PDA en elaboración y 1 en ejecución Estos PDT y PDA responde a la implementación y desarrollo de las acciones y actividades previstas en el marco de los acuerdos concertados de cada una de las personas en procesos de reintegración asignadas en la vigencia 2023. Así mismo para la población en proceso de Reincorporación, se les brindo acompañamiento mes a mes.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Mes a mes se realizaron los seguimientos y registros del cumplimiento de los acuerdos de los PDT y PDA en estado ejecución en esta vigencia; Realizando un seguimiento en total de 72 acuerdos, desde los meses de febrero a diciembre, distribuido: • Julio: 12 • Agosto: 13 • Septiembre: 11 • Octubre: 10 • Noviembre: 12 • Diciembre: 14 Se desarrollaron acciones de acompañamiento con los participantes y sus grupos familiares, las cuales se relacionan: Estrategias adaptativas en aras de fortaleces el vínculo dentro de las relaciones interpersonales con los integrantes del

	núcleo, a partir de la deconstrucción de imaginarios generados por su ausencia mientras se encontraba en el GAOMIL. Reflexión sobre las emociones, cogniciones y conductas identificadas por cada integrante del grupo familiar por la pertenencia al GAOML. Ejercicio de búsqueda e investigación de los programas de recreación, cultura y deportes ofertados Municipal y Departamentalmente de los cuales se informó los objetivos de cada uno. Análisis de los factores que inciden en creencias falsas e imaginarios erróneos que afecten la dinámica familiar, promoviendo pensamientos críticos que ayudan a restructurar las relaciones familiares, promoviendo mejores canales de comunicación asertiva y de confianza. Cuadro comparativo respecto a la legislación colombiana (1361 de 2009 artículo 4º y 5º) en cuanto a los deberes y derechos de las familias y sus aplicaciones negativas y positivas dentro de su realidad y dinámica familiar actual “Mapa actual de vínculos por dimensión” donde identificaron el nivel de importancia de los vínculos que establece en la actualidad con personas significativas partir de su interacción con el diferente contexto en que se devuelve.
Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Una Persona del Proceso de Reincorporación se vinculó en la Corporación Educativa del Caribe CEDELCA educación para el trabajo en el programa de auxiliar de enfermería. Un firmante de paz se vinculó y obtuvo el beneficio del programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano del nivel titulado a través del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. Se realizó gestión en el Servicio Nacional de aprendizaje SENA para la inscripción en programas complementarias en salud ocupacional construcción de cielo raso y

	manipulación de alimentos a dos participantes y su cónyuge. Se brindó apoyo a la convocatoria y logística para entrevista virtual a un Participante en el Centro Nacional Memoria Histórica. Se socializo a una PER la convocatoria escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad, la cual busca "Promover, capacitar y fortalecer la política liderada por mujeres en diferentes departamentos de Colombia". Se socializó a dos participantes la convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior. Se postuló a tres participantes a la oferta inclusión Laboral Alianza Soluciones en el cargo ofertado vendedor. Se postuló a una Persona del Proceso de Reincorporación al proyecto de formación para jóvenes 18 y 28 años en PRE-ICFES, PREUNIVERSITARIOS, y orientación vocacional, quien estuvo interesada en oferta de orientación vocacional. Un participante se vinculó a la oferta educativa en la Institución Técnica la Esperanza 7 participantes se vincularon a la estrategia Maestro Itinerante convenio UNAD – ARN. Se realizó gestión con la NUEVA EPS de Maicao para la afiliación del SGSSS de un participante nuevo ingreso. Se realizo gestión de portabilidad con la IPS Capital Salud. Se logró gestionar asesoría por parte del Fondo Nacional del Ahorro, a través de llamada telefónica a tres participantes. Se realizó articulación con el Megacolegio Andres Escobar Escobar, donde se socializó la misión, visión y objetivos estratégicos de la Agencia para la Reincorporación y la normalización, enfatizando en el objetivo 3 contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios, con el objetivo de articular y

	coordinar actividades que favorezcan la comunidad educativa. se realizó gestión de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con el propósito de brindar una capacitación en orientación ocupacional y en el manejo del aplicativo de la Agencia de Empleo a nuestra población, el objetivo primordial es fortalecer las capacidades de nuestros participantes en el ámbito de la inclusión laboral. Se realizó gestión con la cámara de comercio, se efectuó una capacitación en Emprendimiento y Fortalecimiento a Unidades de Negocios. Se socializó a la población la oportunidad laboral articulada con la Unión temporal San Roque OBAC encargada del mantenimiento y rehabilitación de las vías.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Mes a mes se participó de los seguimientos en las IE de formación académicas FA, donde se logró la vinculación y permanencia de los participantes al sistema educativo: IE Técnica la Esperanza, 1 vinculación. Modelo Maestro Itinerante- UNAD, 7 vinculaciones Participación de los seguimientos formación para el trabajo FPT: Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, 2 vinculación Formación para el trabajo y el desarrollo humano CEDELCA, 1 vinculación. La población se encuentra en su totalidad afiliada al sistema de seguridad social en salud (SGSSS).
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y	Durante el año se formularon 3 beneficio de inserción económica BIE y 1 proyecto productivo persona en proceso de reincorporación, todos bajo la modalidad de emprendimiento.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó durante el año el acompañamiento al desembolso de 3 unidades productivas de personas en proceso de Reintegración, así mismo se realizó el acompañamiento al desembolso del proyecto productivo de 1 personas en proceso de reincorporación. Durante la vigencia se aplicaron 6 seguimientos instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN). Se aplicaron 7 instrumento de seguimiento a proyecto productivo individual (ISPPI) Participación en otras alternativas para promover la dimensión productiva: Se socializaron las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar. Socialización de los entornos productivos.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	4 persona del Proceso de Atención Diferencial presentaron caso de riesgo. Se activó el protocolo con la solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección- ruta individual y orientación apoyo para traslado por riesgo. Desde el acompañamiento se brindó orientación sobre acciones preventivas. Se le dio a conocer a la población en que consiste el instructivo de atención y apoyo por riesgo de seguridad de la ARN. Se socializo los mecanismos de atención y protección de otras entidades del Estado para mantener su seguridad personal.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos	Se realizó revisión de todas las obligaciones definidas en el proceso de reintegración de una participante, con el fin de realizar lista de chequeo de todo lo que logro desarrollar y cumplir dentro de su ruta de reintegración

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	en pro de su culminación exitosa del proceso, se actualizó los instrumentos y concepto de reintegración, evaluación del plan de trabajo terminación por culminación de la ruta, codificación del cierre psicosocial, actualización de salud, se realizó la postulación en SIRR, notificación de la culminación exitosa y aplicación de la estrategia post.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se brindo información a la población sobre la importancia de realizar las acciones del servicio social, que de conformidad con la Resolución 0754 de 2013 modificada por la Resolución 1356 de 2016, deben realizar las actividades del servicio social requisitos sin el cual no podrán culminarse de manera exitosa de su Ruta de Reintegración, ya que es importante que pueda realizar acciones de reconciliación que muestre a su voluntad de cambio frente haber pertenecido al GAOML además de cumplir con su ruta de forma responsable.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante esta vigencia se realizó verificación con profesional administrativa del Grupo Territorial Cesar - La Guajira y asistentes de atención de los desembolsos económicos a las Personas en proceso de Reintegración, Personas Atención Diferencial y Personas en Proceso de Reincorporación asignadas. En la vigencia no reportaron afectación en el desembolso de apoyo económicos a la reintegración y asignación mensual.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Fue respondida cada solicitud efectuada a través de correo electrónico, para brindar la información oportuna de cada proceso generado y requerido por la Entidad; se actualizó la información Pruebas saber 11 en el módulo Registro Bachiller a una Persona del Proceso de Reincorporación. Se envió a la Asesora de Facilitadores la solicitud sobre jornadas P y P jóvenes certificados. De igual manera se envió al Orientador Productivo solicitud de información: componente de

	Formación para el Trabajo Convenio PNUD, respecto al pago de matrículas y el apoyo a la sostenibilidad de los beneficiarios. Se apoyo la elaboración de una propuesta “Tiempo de escucha” para la Coordinación, con el objetivo de establecer un espacio de diálogo e interactuar con la población firmante de paz, sobre sus perspectivas, comentarios, opiniones y sugerencias de su proyecto de vida en el marco del proceso de reincorporación económica, social y política y construcción de paz territorial. De igual manera se diseñó la tarjeta de invitación y participación con la actividad de presentación en el espacio, participe de la reunión virtual sobre la circular N. 005 lineamientos para la firma electrónica y digital. Así mismo participe en la capacitación normativa ICA (sector primario).
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoció e identifico la condición diferencial, se priorizaron las metas de acuerdo con las características de cada PPR, se brindó atención; Hombre: 20 Mujer: 5 Adulto mayor: 2 Enfoque diferencial étnico: 3 Entre las acciones afirmativas 3 jóvenes cuentan con oportunidad laboral, dos mujeres vinculadas a formación para el trabajo.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregaron 6 informes de Actividades Mensuales, informe de Final vigencia 2023. Se entregaron con las legalizaciones de desplazamiento, Informes requeridos por la coordinadora del GT, Asesores de Rutas, y demás requerimientos durante los meses ejecutados durante el contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Mes a mes solicitaban los asesores de ruta informes de bases de datos, base de afiliación a salud, aplicación de instrumentos y demás requerimientos solicitados.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En la vigencia se realizaron las acciones y registros en SIRR de cada una de las actividades adelantadas con la población. Dentro de los documentos que se registraron en SIRR: Certificados de FA Certificados de FPT Resumen de acuerdo de planes de trabajo Seguimiento de acuerdos de PdT Instrumentos de empleabilidad, hábitat, censo de familia y línea base Planilla de educación Planilla de FPT.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia se entregó a gestión documental inventarios en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, relacionando los documentos de manera mensual. - 1 fotocopia de Cedula de Ciudadanía - 8 planes de trabajo - 3 plan de acción - 2 planillas de atención presencial - 3 certificados de estudios de FA - 2 certificados de estudios de FTP - 3 certificados de matriculas - un consentimiento informado del apoyo financiero para el acceso a programas de formación para el trabajo en el nivel titulado.

Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual se participó en cada uno de los comités misionales y reuniones convocadas presenciales y virtuales del GT Cesar- la Guajira. En los comités misionales convocados por la coordinación del GT Cesa- la Guajira, se cuentan con la asistencia de los profesionales misionales y asesores, equipo primario y la coordinadora territorial, muchas veces dando claridad sobre procesos y cumplimiento de las metas. De forma virtual y presencial se participó durante la vigencia de diferentes espacios de capacitación y socialización de lineamientos y demás requerimientos. Se realizó atención presencial día base, con el objetivo de apoyar las acciones que se realizan en el marco de las solicitudes de atención al ciudadano en la oficina.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás establecidas en el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención de la población asignada al 100% durante el periodo contractual. 257 atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en todas las dimensiones de ruta, a las PPR y atención a PER.	Asistencia psicosocial, total atenciones registros en SIRR y Planillas Digitales.
Meta o logro No 2. 8 planes de trabajo formulados acorde a las necesidades y metas priorizadas de las PPR	Planes de trabajo SIRR
Meta o logro No 3. **8** vinculación y Seguimiento a PPR's en formación académica todos aprobados.	Planillas de Formación Académica, Registro de seguimiento SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 4. **3** vinculación y Seguimiento a PPR's en formación para el trabajo.	Planillas de Formación FPT Registro de seguimiento SIRR.
Meta o logro No 5. 1 vinculación a formación titulada con el convenio PNUD	Planillas de Formación FPT Registro de seguimiento SIRR.
Meta o logro No 7. Cumplimiento del 100% de la meta de seguimientos de proyectos productivos asignados.	Módulo de Seguimientos ISPPI en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.
Meta o logro No 8. Cumplimiento del 100% de la meta de seguimientos a unidades de negocio.	Módulo de Seguimientos ISUN en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es de destacar el compromiso idóneo que ha mantenido la agencia frente a la Ruta de Reintegración, Atención Diferencial y Reincorporación de cada Persona en proceso.

Se debe de continuar la labor de impulsar el retorno de la población a la legalidad de forma sostenible, es la única garantía de paz, así mismo dentro de las recomendaciones;

- ✓ Seguir apostándole a los procesos comunitarios desde un enfoque diferencial que la agencia viene implementando con el fin de lograr la reconciliación con el país.

- ✓ Articular con entidades publica o privadas a fin de promover oportunidad de generación de ingreso.

- ✓ Efectuar el reentrenamiento al inicio de la ejecución contractual a fin de adquirir las habilidades técnicas para el desarrollo de un rol nuevo.

- ✓ Prevención temprana “Plan de Acción Institucional” a través de alertas con el objetivo de realizar los ajustes necesarios para evitar afectación en los indicadores de seguimiento.

- ✓ Implementar estrategias de comunicación para la visibilización de los procesos.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO
SUPERVISORA CONTRATO
No. cédula: 49.766.941

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co